

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión: 06	Fecha: 24/9/2018	
	<b>Dirección de Seguridad</b>		
	Departamento Antidroga		
Custodiar el material auxiliar de entrenamiento utilizado en la práctica de los caninos			

### 1.0 PROPÓSITO:

Custodiar el material auxiliar de entrenamiento utilizado en la práctica de los caninos

### 2.0 RESPONSABLE:

Director de Seguridad  
 Jefe del Departamento Antidrogas  
 Guías Caninos.

### 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe del Departamento Antidrogas, le solicita a la Secretaria, la confección de la nueva requisición solicitando la compra de nuevos Pseudos, material auxiliar, para efectuar las prácticas con los canes anualmente. El Jefe del Departamento Antidrogas, procede a custodiar, almacenar y mantener en buen estado el material de entrenamiento (Pseudos), en el cuarto de drogas.
- 3.2 El Jefe del Departamento, es el responsable de entregarle el material a los guías, para efectuar las prácticas con los canes.
- 3.3 El material auxiliar (Pseudos), es una sustancia parecida y no real, no toxica, no inflamable, no irritable al contacto y fácil de manipular y similar a la esencia de narcóticos como: Marihuana, Cocaína, Heroína, etc., para el adiestramiento de canes detectores de sustancias ilícitas.
- 3.4 Una vez que han finalizado la práctica los guías caninos con los canes, le devuelven el material auxiliar (Droga) al Jefe del Departamento, procediendo el mismo a verificarlo y comprobar que se encuentra en buen estado y de presentarse alguna anomalía, él mismo le comunica de inmediato a su superior (Director) de lo sucedido. El Jefe del departamento o el encargado de la práctica, debe verificar que el material auxiliar de entrenamiento presente buen estado. De presentarse alguna anomalía con el mismo, el jefe del departamento le comunica de inmediato a su superior (Director) de lo sucedido.

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Instructivo de Pseudos

### 4.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Código: <b>P-D.S.-D.A.- 02</b>	Aprobado por:	Página 1 de 2
-----------------------------------	---------------	---------------